REPOSICION DE PATENTE DE EMPRESA

PASO 1. Llenar en la página www.registromercantil.gob.gt, el formulario de Modificación y Cambio (no tiene costo). Exportarlo a PDF, presionando el botón “Exportar a PDF” y descargarlo e imprimirlo.

PASO 2. Pagar en las Agencias de Banrural, cualquiera de sus agencias, o bien en línea mediante cuenta de dicho banco

- Q.150.00 (2)

PASO 3. Presentar en Ventanillas del Registro Mercantil en un folder tamaño oficio,

- Formulario
- Patente original si la reposición no se solicita por robo o extravío. En los demás casos si no tiene la patente original, acompañar fotocopia de la patente (puede obtenerse en el Archivo del Registro Mercantil). Si es copropiedad presentar por cada copropietario un formulario
- Comprobante de pago

PASO 4. Descargar la patente de la página del Registro Mercantil y adherirle Q.50.00 si se trata de patente de empresa. Si es de sociedad, adherirle Q.200.00 en Timbres Fiscales

La documentación presentada en las delegaciones departamentales, deben ir en folder color rojo tamaño oficio